



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 24 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE: 8873/2026, mediante el cual el Abogado Diego Leonardo CASTILLO, Director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, eleva la propuesta de la Jornada- Taller de Posgrado denominada: La Investigación en el Marco del Código Procesal Penal Federal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanato N° 573/2026 se protocolizó la realización de la Jornada-Taller de Posgrado denominada: La Investigación en el marco del Código Procesal Penal Federal, organizada por el Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis; La Comisión de Jóvenes Abogados del Colegio de Abogados de Villa Mercedes; La Asociación Civil Estudios Sobre el Crimen Organizado (ECO) y el Proyecto de Investigación (PI) 2026 Derecho y Lenguaje.

Que corresponde protocolizar la asistencia a la jornada antes mencionada.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y confeccionó el proyecto de resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la asistencia a la Jornada-Taller de Posgrado denominada: La Investigación en el marco del Código Procesal Penal Federal, organizada por el Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis; La Comisión de Jóvenes Abogados del Colegio de Abogados de Villa Mercedes; La Asociación Civil Estudios Sobre el Crimen Organizado (ECO) y el Proyecto de Investigación (PI) 2026 Derecho y Lenguaje, la cual se llevó a cabo el día 12 de junio de 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	DU N°
AGUILAR, Santiago	40319165
BAIGORRIA, Claudia Alicia	37107523
BARZOLA, Marcelo Alejandro	33140469
BAZLA CASSINA, Maximiliano	23992837
BECERRA, Ariel Abel	22190632
CABRERA MUÑOZ, Nayla Daniela	38220806



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

CAFIERI, Adolfo Julian	10942244
CARBALLO, Celeste Aleli	30074219
ESCUDERO RICARTE, Gabriela Ester	23637781
FARIAS, Carlos Gabriel	20688260
FERNANDEZ CALVO, María Solana	40722877
GARRO, Tomas Federico	42278251
GUIÑAZU, Carlos Martin	23535080
HERRERA, Hernán Diego	25344031
LÁZZARI, Héctor Alfredo	24336006
LECUMBERRY, Katherina Desirée	33491258
LESCANO, Adrián	20195921
LÓPEZ MARTIN, Daniela Rosana	22786588
MENEZ, María Guadalupe	37504845
OJEDA ESCOBEDO, Sebastián	39137860
ORELLANA MESAS, José Alberto	37090340
ORIETA, Carolina	34263069
PERASSI, Matias Nicolás	37717535
PEREIRA, Lucio	35915748
PEREYRA SOSA, Leticia Belén	33231659
PORCEL, Hebe Alejandra	31342905
PUEBLA, Lucas Walter Matias	30687443
ROCHA AGUILERA, Roxana Elizabeth	37192639
ROSALES, Nicole Micaela	44954322
RUIZ, Gonzalo Matias	41126134
SANTANA, Fabio Daniel	21630709
USTARES, Romina Eliana	38517259
VELAZQUEZ, Diego Ezequiel	32773701
ZÁRATE, Luna María	44230652
ZUNINI, Silvana Alejandra	27264861

ARTICULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

YJG



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



NVM

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y
Mariel Ayelén NEME – Secretaria de Investigación y Posgrado.

Hoja de firmas